

Escritura N°:20180910003P00113.-

ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
TACTICORP S.A. EN LIQUIDACION
OTORGADA POR ELY HOMAR VELIZ
ROJAS EN SU CALIDAD DE GERENTE
GENERAL.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-
DI TRES TESTIMONIOS.-



En Milagro, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del Guayas, república del Ecuador, el día de hoy uno de enero del dos mil dieciocho; ante mí, **ABOGADA AMPARO AGUILERA DI LORENZO MSC., NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MILAGRO**, comparece: **ELY HOMAR VELIZ ROJAS**, en su calidad de Gerente General, tal como lo acredita con el nombramiento que se agrega a este instrumento público; asimismo, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TACTICORP S.A. EN LIQUIDACION**, casado, ingeniero, domiciliado en el kilómetro dos y medio de la vía Milagro-Naranjito del cantón Milagro, Provincia del Guayas.-El compareciente me manifiesta que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y civilmente capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido sobre el objeto y resultados de la presente escritura de **REACTIVACION DE COMPAÑÍA**, a la que procede como queda indicado y con amplia entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente escritura pública de **REACTIVACION DE COMPAÑÍA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece a la celebración y suscripción de la presente escritura pública, el señor **ELY HOMAR VELIZ ROJAS**, en su calidad de



N° TRAMITE: 20414-0041-18 24/04/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura


Notaria Tercera
de Milagro
ABOGADA
Amparo Aguilera
NOTARIA

Gerente General, tal como lo acredita con el nombramiento que se agrega a este instrumento público; asimismo, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TACTICORP S.A. EN LIQUIDACION**, celebrada el veinte de Junio del dos mil seis conforme consta de la copia certificada del acta de dicha Junta que igualmente se acompaña como documento habilitante.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-a) La Compañía **TACTICORP S.A.** ahora en liquidación, se constituye mediante escritura pública, celebrada el veintiséis de Abril del dos mil seis, ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y con un capital suscrito de MIL DÓLARES, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el ocho de Mayo del dos mil seis; b) Según Resolución masiva de la Superintendencia de Compañías y valores, emitida el trece de Noviembre del dos mil catorce e inscrita el cuatro de Diciembre del dos mil catorce, se ordena su disolución, según certificado otorgado por el Registro Mercantil de Guayaquil que se anexa a este instrumento público y c) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TACTICORP S.A. EN LIQUIDACION**, celebrada el veinte de Noviembre del dos mil diecisiete, resolvió, entre otros puntos, reactivar la Compañía.-

TERCERA.- DECLARACIONES.- Presupuestos estos antecedentes, el señor **ELY HOMAR VELIZ ROJAS** a nombre y representación de la Compañía **TACTICORP S.A. EN LIQUIDACION**, quien obra como Gerente General y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, declara bajo juramento: a) Reactivada la Compañía; b) Que el suscriptor del presente documento público es de nacionalidad ecuatoriana; y c) Que la Compañía de su representación no tiene suscrito contrato de obra pública con el Estado.-

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-a) Nombramiento de Gerente General; b) Certificado del Registro Mercantil de Guayaquil; y c) Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el veinte de Noviembre del dos mil diecisiete.-

QUINTA: AUTORIZACION.-De acuerdo a lo dispuesto en el penúltimo inciso



Notaría Tercera
de Milagro
ABOGADA
Amparo Aguilera
NOTARIA

Guayaquil, 20 de junio de 2006

Ingeniero
ELY HOMAR VELIZ ROJAS
Ciudad. -



De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **TACTICORP S. A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Gerente General** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **TACTICORP S. A.**, se constituyó el 26 de abril de 2006, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 08 de Mayo de 2006, de fojas 46.781 a 46.799, Número 8.635 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 21.405 del Repertorio.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Verónica Mora Lemache".

Verónica Alexandra Mora Lemache
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 20 de junio de 2006

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ely Homar Veliz Rojas".

ING. ELY HOMAR VELIZ ROJAS
Gerente General
C. C. # 120332410-6
Nacionalidad Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 28.772
FECHA DE REPERTORIO: 20/jun/2006
HORA DE REPERTORIO: 17:14



EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certificado que con fecha veinte de Junio del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TACTICORP S.A., a favor de ELY HOMAR VELIZ ROJAS, a foja 63.232, Registro Mercantil número 11-740.

ORDEN: 28772
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

s 9.30

REVISADO POR: *[Signature]*



REGISTRO MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



Nº **120332410-6**

CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**VELIZ ROJAS
 ELY HOMAR**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 MILAGRO
 MILAGRO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1971-07-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 JUANA SABINA
 ARAMBULO VARGAS



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** **E33302222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELIZ ASTUDELLO GALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS ANGULO HAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MILAGRO
 2017-10-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-06

[Signatures]

FORMA DEL OPALADO



CERTIFICADO DE VOTACION
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 15 DE ABRIL 2011

095 **095 - 182** **1203324106**

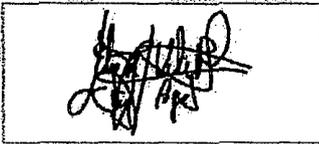
VELIZ ROJAS ELY HOMAR
 APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
 PROVINCIA **CIRCONSCRIPCION 4**
MILAGRO
 CANTON **ZONA 1**
MILAGRO
 PARROQUIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1203324106

Nombres del ciudadano: VELIZ ROJAS ELY HOMAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAMBULO VARGAS JUANA SABINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Nombres del padre: VELIZ ASTUDILLO GALO

Nombres de la madre: ROJAS ANGULO HAIDA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MEDINA AGUILERA PEDRO DANIEL - GUAYAS-MILAGRO-NT 3 - GUAYAS - MILAGRO



N° de certificado: 183-090-13898



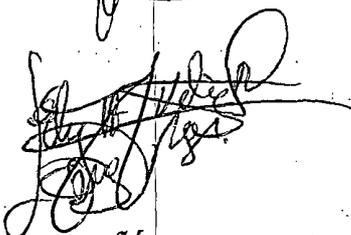
183-090-13898

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

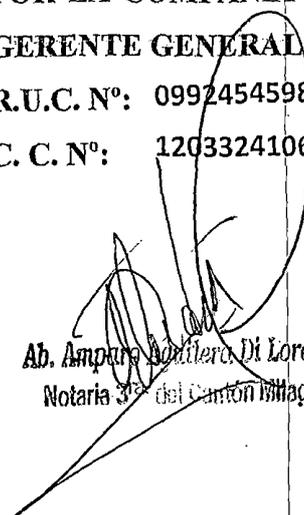


del artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, cualquiera de los otorgantes quedan expresamente facultado para pedir por si solo la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted Señora Notaria agregará las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de esta escritura.- f.- Abogada Vicky Cherres García Matrícula Profesional número cero nueve guión dos mil trece guión setecientos noventa y nueve del Foro de Abogados.”
HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE YO LA NOTARIA LA AUTORIZO Y ELEVO A ESCRITURA PÚBLICA EN CUYO TEXTO SE RATIFICAN SUS OTORGANTES.- Leída que les fue de principio a fin y en alta voz la presente escritura a los Comparecientes por mí la Notaria.- Los susodichos comparecientes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.



Notaria Tercera
de Milagro
ABOGADA
Amparo Aguilera
NOTARIA

POR LA COMPAÑÍA TACTICORP S.A.
GERENTE GENERAL ELY HOMAR VELIZ ROJAS.-
R.U.C. N°: 0992454598001
C. C. N°: 1203324106



Ab. Amparo Aguilera Di Lorenzo
Notaria 3ª del Cantón Milagro

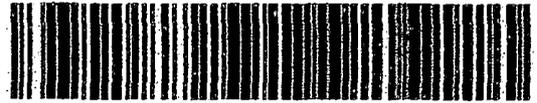


esta conforme a su original y en fe de ello, confiero
este EL CER TESTIMONIO, que sello, firmo
y signo de mi mano, de todo lo cual DOY FE.

Milagro de 01 FEB 2018 del


Ab. Amparo Aguilera Di Lorenzo
Notaria 3^{ra} del Cantón Milagro





Factura: 002-002-000010727

20180910003P00596

PROTOCOLIZACIÓN 20180910003P00596

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE ABRIL DEL 2018, (11:03)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MILAGRO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
TACTICORP S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992454588001

OBSERVACIONES:	RUC; INSCRIPCION DEL REGISTRO MERCANTIL Y NOMBRA MINETO
----------------	---


 NOTARIO(A) SUPLENTE VICENTE VANEGAS PARDO
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MILAGRO
 AP: 03820-DP09-2018-RA



PROTOCOLIZACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 18 de la Ley Notarial, protocolizo los documentos que anteceden correspondiente al Registro Único de Contribuyentes; Certificado del Registro Mercantil de Guayaquil y Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "TACTICORP S.A.".-

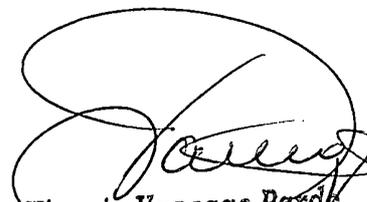
Milagro, 09 de Abril del 2018.-



ABGDO. VICENTE VANEGAS PARDO.
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MILAGRO

Está conforme a su original y en fé de ello, confiero
este ~~TERCER~~ TESTIMONIO, que sello, firmo
y signo de mi mano, de todo lo cual DOY FE.-

Milagro _____ de 09 ABR 2018 del _____



Ab. Vicente Vanegas Pardo
Notario 3^{ro}. Suplente del Cantón Milagro





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

Leñate bien al país!



NÚMERO RUC: 0992454598001
RAZÓN SOCIAL: TACTICORP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VELIZ ROJAS ELY HOMAR
CONTADOR: JIMENEZ ESTRADA CARMEN ELEANA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:	FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/05/2006
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/05/2006	FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/10/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:	FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 30/08/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Ciudadela: REBELDES DEL PANTAÑO Calle: PLAN PILOTO PB Manzana: 1339 Bloque: SOLAR 53 Referencia ubicación: A VEINTE METROS DE FARMACIA CRUZ AZUL Celular: 0997554929 Celular: 0985932496 Email: homarveliz@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 4	ABIERTOS 3
JURISDICCIÓN \ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS 1



Código: RIMRUC2018000489409
Fecha: 07/03/2018 13:34:28 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992454598001
TACTICORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 08/05/2006
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 27/12/2010 FEC. REINICIO: 30/08/2017
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Ciudadela: REBELDES DEL PANTANO Calle: PLAN PILOTO PB Referencia: A VEINTE METROS DE FARMACIA CRUZ AZUL Manzana: 1339 Bloque: SOLAR 53 Celular: 0997554929 Celular: 0985932496 Email: homarveliz@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/09/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE VEHÍCULOS SIN CONDUCTOR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: AV. PRINCIPAL Numero: SN Referencia: JUNTO A LA RECICLADORA SOLIS Carretero: VIA A MARISCAL SUCRE Kilometro: 1 Celular: 0997554929 Email: homarveliz@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/09/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PLANTAS ORNAMENTALES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: AV. PRINCIPAL Numero: SN Referencia: JUNTO A LA RECICLADORA SOLIS Carretero: VIA A MARISCAL SUCRE Kilometro: 1 Celular: 0997554929 Email: homarveliz@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 14/07/2006
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 13/08/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: 9 DE OCTUBRE Numero: S/N Interseccion: GARCIA MORENO Y 24 M Referencia: DETRAS DEL MERCADO CENTRAL Telefono Trabajo: 093914630



Código: RIMRUC2018000489409

Fecha: 07/03/2018 13:34:28 PM

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: TACTICORP S.A.
Cargo: GERENTE GENERAL
Nombre: ELY HOMAR VELIZ ROJAS
Fecha de Otorgamiento: 20 de Junio del 2006
Fecha de inscripción: 20 de Junio del 2006
Período: 5 AÑOS



Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 27 de Febrero del 2018 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

➤ TACTICORP S.A., se encuentra Disuelta con fecha 4 de Diciembre del 2014.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado registro de Datos Públicos
Guayaquil, 2 de Marzo del 2018

AB. LANNER COBENA COLORADO.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO



Ref.: 46781-M-06/ 63232-M-06
Elab: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



SOLICITUD DE CERTIFICADO



Guayaquil, 07 de Mayo 2012
 Yo, Alba Yarey Veliz Carmona C.C./Pasap/Ruc 0123456789 nacionalidad Costarricense, por mis propios derechos, domiciliado en Calle 123 requiero me confiera un certificado de la Compañía TACTICORP SA que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite.

(MARQUE CON UNA X)

- JUDICIAL ADMINISTRATIVO SRI CTE BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

El Sr. Nomar Veliz Rojas / TACTICORP SA.

(MARQUE CON UNA X)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA. | <input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PODERES |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL | <input type="checkbox"/> CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA | <input type="checkbox"/> OTROS |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES | |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES | |

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: Gerente General
 PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: Alba Yarey Veliz Carmona
 DIRECCIÓN: Calle 123
 C.C./PASAP/RUC: 0123456789
 TELEFONO: 099-999-9999
 CELULAR: 099-999-9999
 E-MAIL: alba.veliz@tacticorp.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELEFONO: 099-999-9999
 CELULAR: 099-999-9999
 E-MAIL: alba.veliz@tacticorp.com
 F) Alba Yarey Veliz Carmona

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TACTICORP S.A." EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en Junin 421 G. Cordova, al día de hoy veinte de Noviembre del dos mil diecisiete siendo las 9h00 am se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " TACTICORP S.A." - Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Ely Homar Veliz Rojas y como secretaria ad-hoc Aida Xiomara Veliz Arambulo designada por la junta.

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía a saber: Ely Homar Veliz Rojas titular del 50 % de acciones y la Srta. Aida Xiomara Veliz Arambulo titular del 50 % de acciones, representando el 100 % del Capital de la compañía los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Elección del secretario de la reunión
2. Reactivación
3. Aprobación del acta



1) ELECCION DEL SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como SECRETARIA de la reunión a la srta. Veliz Arambulo Aida Xiomara identifica como aparece al pie de su firma, quien tomo posesión de su cargo.

2) REACTIVACION

Se manifiesta a la junta de socios la intención de iniciar el proceso de reactivación de la sociedad TACTICORP S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Sometida a consideración de la junta de socios la **REACTIVACION DE LA SOCIEDAD** en los términos establecidos en la Ley, fue aprobada por unanimidad con el voto favorable del 100% de los socios.

3) APROBACION DEL ACTA

Finalizada la reunión, la Asamblea de Accionistas lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, agotando el orden del día se levanta la sesión, dada en Guayaquil, el veinte de Noviembre del dos mil diecisiete.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-de la junta y el secretario que certifica

Atentamente,



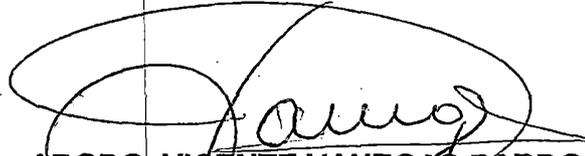
Handwritten signature of Aida Xiomara Veliz Arambulo.

Aida Xiomara Veliz Arambulo de la junta
Accionista - Secretaria ad-hoc
C.C. # 0941325466

Handwritten signature of Ely Homar Veliz Rojas.

Ely Homar Veliz Rojas
Accionista – Presidente ad-hoc
C.C. # 1203324106

RAZON: Quedan marginados el Registro Único de Contribuyentes; Certificado del Registro Mercantil de Guayaquil y Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "TACTICORP S.A." Esta anotación la hago al margen de la **PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TACTICORP S.A. EN LIQUIDACION OTORGADA POR ELY HOMAR VELIZ ROJAS EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL.** Celebrada en esta Notaría el 01 de Febrero del 2018.- Milagro 09 de Abril del 2018.-



ABGDO. VICENTE VANEGAS PARDO.
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MILAGRO.-





Factura: 002-002-000010728



20180910003000192

NOTARIO(A) SUPLENTE VICENTE VANEGAS PARDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MILAGRO

RAZÓN MARGINAL N° 20180910003000192

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ABRIL DEL 2018, (11:05)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

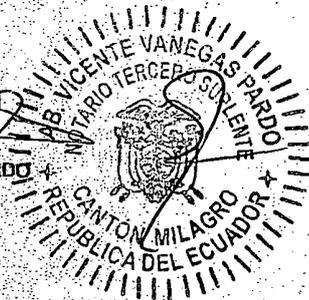
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
TACTICORP S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC:	0992454598001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE VICENTE VANEGAS PARDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MILAGRO

AP: 03820-DP09-2018-RA





Factura: 002-002-000009866



20180910003P00113

NOTARIO(A) AMPARO GIOCONDA AGUILERA DI LORENZO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MILAGRO

EXTRACTO

Escritura N°:	20180910003P00113						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACION DE COMPANIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2018; (9:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELIZ ROJAS ELY HOMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1203324106	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Canton			Parroquia		
GUAYAS		MILAGRO			MILAGRO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) AMPARO GIOCONDA AGUILERA DI LORENZO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MILAGRO





Factura: 002-003-000052124



20180901030001186

NOTARIO(A) SUPLENTE JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001186



MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2018, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	12461

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TACTICORP S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992454598001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2851

NOTARIO(A) SUPLENTE JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001186

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2018, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	12461

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TACTICORP S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992454598001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2851

N° TRAMITE: 20414-0041-18 26/04/18 4.03
DOCUMENTO: Razón

Jessica Mercedes Vecilla Alvario

NOTARIO(A) SUPLENTE JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 06498 DP09-2018





RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TACTICORP S.A.** celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la **RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002851** suscrita el **29 DE MARZO DEL 2018**, por la **AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**; que contiene la **APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TACTICORP S.A. "EN LIQUIDACION"**. - **GUAYAQUIL 26 DE ABRIL DEL 2018.- DOY FE.- (1-2)**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jéssica Mercedes Vecilla Alvario".

ABOGADA JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO
NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002851

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-00030064** del 13 de noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 04 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta **TACTICORP S. A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, en lo pertinente, establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía denominada **TACTICORP S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Milagro, el 01 de enero del 2018, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0342-M de 29 de marzo del 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **TACTICORP S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

1.4.1

24/04/18

Nº TRAMITE: 20414-0041-18

DOCUMENTO: Resolución





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, a través de Secretaría General.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 29 de marzo del 2018.

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

e

MBV
Exp. 122925
T. # 20414-0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 16.198
FECHA DE REPERTORIO: 05/abr/2018
HORA DE REPERTORIO: 16:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Abril del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002851, dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolucion, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO**, el **29 de marzo del 2018**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **TACTICORP S.A.**, de fojas **18.012 a 18.022**, Registro Mercantil número **1.588**. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 16198



Guayaquil, 17 de abril de 2018

REVISADO POR:

MGS. CESAR MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° 0341740

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 14:00 Firma: JMM